

## NAVIDAD EN CÁRTAMA 2021

### Bases de la campaña

#### 1. Organización

La campaña de apoyo al comercio y la hostelería local de Cártama de Navidad 2021 organizado por Fedelhorce.

#### 2. Objetivos

- Crear ambiente festivo y lúdico en torno a las compras de navidad, que estimule a vecinos y visitantes a recorrer los comercios y consumir en la hostelería local.
- Recompensar al consumidor que elige comprar o consumir en su pueblo esta navidad.
- Crear sinergias y colaboración entre empresarios de distintos sectores.
- Dinamizar el pequeño comercio, premiado a los clientes de los comercios asociados a Fedelhorce.

#### 3. Participantes

- Todas las empresas asociadas a Fedelhorce, con independencia de su sector de actividad sean socios de Fedelhorce o no lo sean, que tengan una decoración de su escaparate o zona de atención al público, integrando sus productos o servicios dentro de la temática navideña, con la mayor originalidad.
- Cientes que compren y sellen con FedelApp entre el 1 de diciembre y el 6 de enero.

#### 4. Aportación a la campaña y premios a los clientes por parte de Fedelhorce, a través FedelAPP.

- Trabajo comercial logística: dos días, José Antonio 189.70€
  - Marketing: un día, Juan Antonio. 79.28€
  - Carteles: 100 carteles SRA3. 70€
  - Papeletas: 5.000 flyers/papeleta. 100€
  - Urnas: 40 urnas. 192€
  - Premio en tarjeta monedero FedelAPP: 300€
  - Premio para comerciantes: 50€ (la empresa que más compras o consumiciones selle a través de FedelAPP)
  - Premio al mejor escaparate: Distinción de cerámica personalizada para el mejor escaparate por Jurado técnico: 100€
- Suma total aportado por Fedelhorce para esta campaña: **1078.98€**

El premio se entregará en una tarjeta monedero, válida para comprar en todas las empresas que participan en la campaña. Entran en este sorteo público todas las personas que sellen sus compras o consumiciones locales mediante la Aplicación gratuita FedelApp del 1 de diciembre de 2021 hasta el 6 de enero 2022.

#### 5. Premios tradicionales: Cesta de Navidad.

Será una cesta de navidad donde se incluirán todos los premios que los comerciales de Fedelhorce van a conseguir de empresas asociadas.

Las empresas que aporten premios, aparecerán en la Web oficial del evento con su premio y logotipo, como patrocinadores.

Esta cesta se sorteará a todos los clientes que participen en esta promoción mediante las papeletas/flyers una vez recogidos terminada la campaña.

#### 6. Sistema de sellado y votación, mediante FedelApp

- **Sistema:** FedelAPP es un sistema de fidelización de clientes, disponible gratuitamente en APP Store y Google Play. ECONOMÍA COLABORATIVA Y CIRCULAR, SIN FIN LUCRATIVO, SIN PUBLICIDAD, GARANTIZANDO LA PROTECCIÓN DE DATOS.
- **Sellado:** Todas las empresas participantes tendrán una ficha promocional personal geolocalizada y se les habilitarán claves PIN para sellar las compras a los clientes.
- **Estadísticas:** El sistema genera las estadísticas de control y datos para identificar a los compradores para sortear los premios, controlando el fraude.

#### 7. El Jurado, fallo y plazos

El jurado popular está formado por los clientes que sellen sus compras o consumiciones durante esta campaña. El jurado técnico estará formado por especialistas en escapatismo, un miembro de Fedelhorce, que visitarán los escaparates antes del 22 de diciembre, quedando fuera de concurso los que no estén acabados en esa fecha.

El fallo del jurado es inapelable, y se dará a conocer el 24 de diciembre, en la web del evento (fedelhorce.es) Redes Sociales de Fedelhorce.

**8. Promoción en Redes Sociales y Cartel**

Con el fin de dar mayor difusión y visibilidad a las empresas participantes realizaremos fotografías y videos promocionales de los mismos que se difundirá en Redes Sociales. Fedelhorce realizará el cartel de la campaña, lo colocará en los establecimientos y realizará el trabajo de calle para informar y dinamizar la participación de los empresarios.

**9. Entrega de premios:**

Los premios se entregarán en un establecimiento asociado, una vez finalizada la campaña, a partir del 6 de Enero de 2022.

**10. Inscripciones:**

Los interesados deberán inscribirse, rellenando esta hoja de inscripción y remitiéndola a Fedelhorce, antes del día 10 de diciembre. Si lo solicitan, un técnico se desplazará al comercio para informarles en detalle y recoger su inscripción, sin que tengan que desplazarse. Para ello deben solicitarlo en: [info@fedelhorce.es](mailto:info@fedelhorce.es) o en los teléfonos: 952009515 – 600111097.

La participación en el concurso supone la aceptación de todas las bases de este.

**EL EMPRESARIO/A ABAJO FIRMANTE DESEA PARTICIPAR Y ACEPTA TODAS SUS BASES**

<b>Establecimiento:</b>		Fdo. El empresario. Acepto las Bases.
<b>Titular:</b>		
<b>Aporta a la cesta:</b>		

**BOCETO CARTEL IDENTIFICADOR DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES**

